

diversas opiniones sobre la inmigracion, hay en los mexicanos un punto de conformidad. Por nuestra parte creemos que no solo no hay fundamento ninguno para esperar que la inmigracion, como se procura, no nos traiga por millares á los extranjeros parecidos á los que hasta ahora nos han despreciado é insultado, ó tal vez á otros peores; sino que al contrario, juzgando por lo que ha pasado hasta ahora, no podemos creer que venga á hacer otra cosa esa nueva sociedad de extranjeros, sino á insultar á la que llamará con la *Estafeta* "reunion incoherente de gentes de razas, castas y colores á que no se podia llamar ni república ni reino." Por esto resistimos á los actuales proyectos de inmigracion.

**LA SITUACION.**—La conclusion del año de 1865 ha dado motivo para que los periódicos de la capital se ocuparan de los medios de mejorar la situacion en el presente año para que sea mas feliz para México y para su gobierno. La *Estafeta* cree que el estado de las cosas al terminar el año anterior, provino de no haberse aplicado á la gangrena el único remedio de los cáusticos y el acero, es decir, de la matanza de mexicanos, y atribuye la falta de accion del gobierno al carácter de las personas que lo han rodeado. La *Sociedad* (de 6 de Enero) contesta que el mal no ha estado en las personas, sino en la política que se ha adoptado y que se halla en oposicion tanto con las necesidades, como tambien con la voluntad de la nacion expresada constantemente en las actas de adhesion al Imperio; dice que admitida tal política, las personas solo figuran de un modo secundario, y ademas, que era imposible que el gobierno se acercara otra clase de personas distinta de la que tanto disgusta á la *Estafeta*; y concluye de esta manera:

"Escusado es decir que en nuestro concepto, el remedio de tal situacion no estriba en cáusticos ni operaciones quirúrgicas, sino en ajustar la marcha de las cosas públicas á los votos expresados por la nacion en las actas en que proclamó la Intervencion y el Imperio. *El restablecimiento de la armonía que debe haber entre las leyes civiles y la conciencia individual en un pueblo católico*; la estricta práctica de la justicia; la actividad y la energía en amparar contra la violencia y la rapiña á los individuos y las localidades; *el desarrollo de los elementos nacionales con preferencia á la trasfusion de los extraños*; la concision, la claridad y el espíritu práctico en la promulgacion de las leyes ajustadas á las necesidades del país y no á las legislaciones extranjeras; la organizacion de un ejército propio suficiente; la formacion de presupuestos y la adopcion de economías que hicieran de nuestro gobierno monárquico por su energía y libertad de accion para el bien, un gobierno republicano por su sencillez y poco costo, restablecerian la confianza pública en las nuevas instituciones, irian produciendo lenta, pero seguramente, la union y la confianza de que se carece y á que no guía la senda hoy recorrida; y sobre todo, darian desde luego por resultado la cooperacion activa y eficaz de la generalidad de los ciudadanos, de la nacion en masa, á la accion del gobierno. Ante la consecucion de estos bienes, ¿qué importarían el antiguo color político, ni las simpatías ó antipatías personales de los funcionarios públicos."



## LAS MISIONES

Y LA

# CIVILIZACION DE LOS INDIOS

## BARBAROS.

Una de las cosas en que constantemente hemos insistido, llamando sobre ella la atencion, tanto de las autoridades como de toda la sociedad mexicana, que se honra de ser ilustrada y cristiana, ha sido la necesidad urgentísima de procurar la civilizacion de todos los salvajes que se encuentran todavía en nuestro territorio por el único medio por que es posible obtenerla, que es el de arreglar y llevar á efecto un vasto sistema de misiones, por el cual, difundiendo entre ellos la luz del Evangelio, vean disiparse las tinieblas de su ignorancia; sientan domarse sus bárbaros instintos y se encuentren reducidos de una manera igualmente suave y eficaz á la vida cristiana y civil.

Aunque varias veces nos hemos ocupado de estas cosas, sin embargo, como hasta ahora nada hemos conseguido á pesar de ser tan obvias las razones que exigen que se miren las misiones como un asunto de toda preferen-

cia, de nuevo levantamos la voz; y protestamos que no será esta la última vez que lo hagamos, pues hablaremos cien y doscientas veces y cuantas fuere necesario, bien para ser atendidos y escuchados, bien para salvar al menos nuestra responsabilidad y cumplir con nuestro deber.

Pero lo que especialmente nos ha dado ocasion de escribir sobre la materia, es la ley sobre compañías presidiales expedida en 18 del pasado. Vemos en ella que se mandan establecer doce compañías repartidas en tres líneas á las inmediaciones de las fronteras del Imperio con los Estados-Unidos, (art. 1.º) las cuales se colocarán de la manera siguiente:

#### LÍNEA DE SONORA.

- 1.º Altar.
- 2.º Santa Cruz.
- 3.º Fronteras.
- 4.º Bavispe.

#### LÍNEA DE CHIHUAHUA.

- 1.º Janos.
- 2.º Carrizal.
- 3.º El Collame.
- 4.º San Carlos.

#### LÍNEA DE COAHUILA Y NUEVO-LEON.

- 1.º Monclova Viejo.
- 2.º Rio grande.
- 3.º Laredo Nuevo.
- 4.º Lampazos. (art. 2.º)

*Estas tropas estarán exclusivamente destinadas á la persecucion de los indios bárbaros, no podrá distráseles de este objeto sino en caso muy extraordinario á juicio y por orden del gefe de la division territorial. (art. 4.º)*

Buscamos con empeño en toda la ley la parte que favoreciera á la reduccion y civilizacion de los indios y lo único que encontramos fué lo contenido en los artículos 23 y 24 que copiamos á continuacion:

“Art. 23. Los capitanes de las compañías procurarán, por los medios que sean posibles, entrar en relaciones con las tribus bárbaras, á fin de atraerlos á la vida pacífica y civilizada, empleando para ello dádivas, buenos tratamientos y amistosas pláticas. Los gastos que deban erogarse en consecuencia de esto, serán pasados en data al pagador, previo el presupuesto respectivo, autorizado por el capitan y en que conste la conformidad del gefe de la línea, cuyo importe será pagado por la oficina de hacienda á que corresponda.

Art. 24. Quedan autorizados los jefes de las líneas, para que siempre que una tribu solicite entrar en pláticas á fin de proponer algun tratado, se

presten desde luego á ello, ajustando las condiciones que sean compatibles con la dignidad del gobierno. Estos tratados se remitirán por conducto del gefe de la division territorial al ministerio, para la resolucion conveniente.”

Prescindiendo del efecto que produzca esta ley en lo relativo á la defensa de las poblaciones mexicanas de la frontera y de las colonias extranjeras que se establezcan por aquellos puntos, así como tambien en lo relativo á ahuyentar á los salvajes mas y mas allá de lo que algunos llamarán enfáticamente *los límites de la civilizacion*, permítasenos decir que en cuanto al cumplimiento del sagrado é imprescindible deber que pesa sobre México de derramar la civilizacion de que se gloria entre los millares de hijos de la América que por culpa nuestra yacen en la barbarie, la ley nos parece ineficaz.

Hablar con los bárbaros, inducirlos á la paz ajustando condiciones compatibles con la dignidad del gobierno, mientras no se pase de aquí, no es otra cosa sino tratar solo de asegurar nuestra propia tranquilidad y aplazar para un poco mas allá la destruccion de los mismos bárbaros, que tendrá lugar por la fuerza irresistible de las cosas, especialmente si llega á tener efecto la colonizacion de extranjeros. ¿A quiénes se recomienda la reduccion de los bárbaros? A los gefes militares que tantas veces gustarán mucho mas de los que ellos llamarán gloriosos hechos de armas que de los que la Religion y la historia conocerían con el nombre de grandes rasgos de caridad cristiana. Tal vez cuando un gefe haya llevado el terror y la muerte hasta una muy larga distancia entre las tribus indígenas, cuando asegurado con la impunidad que le proporcione el desierto y la ausencia de su gobierno á quien el solo informara, haya asesinado cruelmente á las mugeres y á los niños y á los ancianos indefensos, entonces obligará á los restos miserables de tribus antes numerosas á rendirse con las condiciones que sea de su agrado imponerles y que considerará muy dignas del gobierno. ¿Quién dirá que lo que aquí decimos no haya de tener lugar una y muchas veces, supuesto que los gefes militares de las fronteras estarán seguros de que nadie vendrá á acusarlos si se desmandan ó se exceden, si se sacian en la matanza de los indios que tan poco excitarán la compasion; sino que antes por el contrario aparecerán sus elogios en todos los periódicos y serán llamados los salvadores de la sociedad?

Ademas, los indios van á quedar estrechados entre los Estados-Unidos y México: de allá son constantemente repelidos hácia nuestras fronteras, persiguiéndolos una sociedad exterminadora que no cesa de invadir sus tierras y de llenarlas con emigrados europeos de todas sectas que han sido siempre en la América los enemigos naturales de la raza del continente: por esta parte se les perseguirá tambien y se les alejará cada vez mas y mas de la frontera; y muy pronto tendremos las combinaciones de las autoridades mexicanas y norte-americanas, que tendrán por objeto perseguir con mas actividad y eficacia á los *salvajes*, para que se vean libres de esa *plaga de la humanidad* los hombres *civilizados* que los destruyen. Mengua será para México el que llegue á apelar á tales medios para poner fin á las escursiones de los bárbaros, cuando la sabiduria de la religion que profesa le muestra otros caminos tan

humanos y tan honrosos para obtener este resultado; pero nosotros no dudamos que se haya de ocurrir á aquellos medios mientras no se pongan en planta los que nos enseña el Catolicismo.

La colonizacion extranjera, como lo hemos dicho muchas veces, vendrá á consumar el exterminio á que den principio las armas mexicanas. Nada más constante en las frecuentes disposiciones que emanan del gobierno promoviendo la colonizacion, que inculcar la idea de que los colonos deben armarse y formar poblaciones armadas. Y bien; ¿en quiénes van á emplearse sus armas? ¿que sangre van á derramar? ¿de quiénes van á ser los cadáveres que quedarán exámenes y tendidos con infamia por los campos al tiro de sus rifles extranjeros? Muy doloroso es decirlo; pero nadie cree que esas armas extranjeras vengán á tener otro uso que el de quitar la vida á infinidad de hijos de México en cuyas ricas tierras de tal manera piensan establecerse los europeos, que nadie sea capaz de incomodarlos ni de causarles la mas ligera molestia: los colonos extranjeros serán los *cirujanos* que tanto extraña la *Estafeta*; ellos en sus *defensas* y en sus terribles expediciones cumplirán á la letra el memorable consejo del *Journal*: *degollar, matar sin piedad, sin consideracion ni escrúpulo; no perder el tiempo en averiguar la culpabilidad de las personas; ahorcar primero y juzgar despues*: si las expediciones armadas de los colonos contra los mexicanos, nada dejarán que desear, excederán tal vez á los votos del citado periódico extranjero.

¿Y qué harán los colonos que se repartan las tierras de la frontera? ¡Ah! Ellos mas que ningunos otros irán provistos de armas para alejar á los *salvajes* de la vista de las poblaciones *civilizadas*! ¿Y quién podrá concebir el desprecio con que miran á esos infelices hijos de la América, y la inhumanidad con que los traten, y las escenas de sangre que tendrán lugar cuando se liguen con las compañías presidiales para ir á *dar corrida* á los *salvajes*? El terreno cada vez irá quedando mas despejado, *mas limpio* de indios, y á proporcion que estos se alejen y perezcan, se irá dilatando mas y mas por nuestros bellos campos regados con torrentes de sangre americana, esa otra nueva poblacion porque tanto se suspira, la de los hombres del otro lado de los mares que se creen los predilectos de la naturaleza, los que han reasumido todas las mas apreciadas cualidades físicas, intelectuales y morales, y á quienes espera con impaciencia el rico suelo mexicano deshonrado por tanto tiempo por sostener y alimentar una raza degradada.

Pero es inútil extendernos en demostrar cosas que nadie puede poner en duda. Que todos los indios bárbaros tarde ó temprano han de perecer, sea por las guerras de la frontera, sea por las de los colonos extranjeros, si no se cuida de ante mano y muy oportunamente de identificarlos con todos los demas pobladores de México, llevándoles nuestra Santa Religion y difundiendo entre ellos la cultura cristiana, es una verdad que se haya colocada en el último grado de evidencia. No es posible que dure la barbarie en el intermedio de dos naciones como México y los Estados-Unidos: ella precisamente debe desaparecer por la fuerza indeclinable de las cosas, y la época de su completo desaparecimiento no puede creerse muy lejana. La grande cuestion es: ¿qué ha de ser de los bárbaros? ¿han de perecer juntamente con la

barbarie, ó han de ser arrancados de sus garras y añadidos á las gloriosas conquistas de la pacífica civilizacion cristiana? Estos dos extremos no admiten medio: la nacion protestante del Norte está decidida por el primero, sin que sea de extrañarse que lo haya abrazado, porque carece de la única Religion verdadera que puede inspirar la caridad hácia los desgraciados; México tiene que resolverse por uno de los dos: ¿Queremos desmentir nuestros gloriosos antecedentes, deshonor nuestra religion, imitar á los protestantes vecinos dejando una mancha indeleble en nuestro nombre? Entonces no hay que interesarse por los indios, ni que angustiarse por su suerte; podemos aplicarles lo que con motivo muy distinto decia Horacio: *Debentur morti*, y esperar con frialdad el momento en que se diga: aquí, en estas tierras que hacen rebosar en delicias á tantos europeos, existieron otros hombres que la América llamaba suyos, porque la Providencia los colocó en su suelo privilegiado; pero los ha arrollado la codicia venida de mas allá de los mares: y así como esperamos con indiferencia este resultado, tambien debemos resignarnos á que la historia trasmita nuestro nombre manchado á la posteridad y manchado con una nota tan fea como la de habernos desentendido de la triste suerte de tantos millares de desgraciados que estuvo en nuestra mano salvar, sin que nos moviéramos á protegerlos ni aun cuando los miráramos ya al borde de su ruina. Mas si por el contrario queremos observar una conducta noble y generosa; si pensamos dejar á la posteridad un ilustre testimonio de lo que alcanza á hacer un pueblo que comprende el Catolicismo y se deja llevar de sus elevadas inspiraciones; si deseamos grangearnos la mas satisfactoria de las alabanzas, la que tributarán siempre todos los amigos de la humanidad á los que extienden al desdichado una mano bienhechora, y disipan su ignorancia, y remedian su miseria, y corrigen sus malos hábitos, y lo levantan desde el estado mas despreciable y abyecto, cual es el estado salvaje, hasta incorporarlo en un pueblo culto y cristiano y hacerlo figurar dignamente entre sus civilizados ciudadanos: si pensamos en estas cosas, si nuestras inteligencias son capaces de grandes pensamientos y si puede arder en nuestros corazones el fuego sagrado del amor de nuestros hermanos que vino á encender en la tierra el Hijo del Eterno, entonces, tenemos franca la puerta; sacudamos alguna vez nuestra pereza, y meditemos en los medios de llevar á efecto la mas grande de todas las obras de caridad y de humanidad que puede presentársenos en nuestras circunstancias.

Creemos que se comprenderá nuestro pensamiento: desaprobamos la omision de los medios eficaces fuera civilizar á los indios, que unida con la facultad omnimoda de perseguirlos dará lugar á lamentables abusos, que digase lo que se quiera, mancharán feamente el honor de México y serán inconciliables con el espíritu y las máximas de nuestra religion de amor y de justicia; insistimos en que extrañamos las medidas eficaces para civilizar á aquellos de quienes se han de defender las fronteras, y á quienes tambien habrá facultades de perseguir, porque como dijimos antes, las pláticas que se esperan de los jefes militares que llevan consigo el terror y la muerte, son insuficientes para realizar una obra que se debe empezar por la voluntad y haciéndose

amar. ¡Qué satisfactorio nos habría sido el haber visto dominar en la ley de que hablamos el espíritu de las antiguas leyes españolas!

Concluyamos: ganar á nuestros salvajes para la religion, para la patria y para la civilizacion nos lo exige nuestro deber como cristianos, nuestro deber como americanos, nuestro deber como mexicanos, y aun nuestro deber como hombres; nos lo exige igualmente, nuestro honor altamente comprometido en la conducta que observemos, respecto de los que no son sino nuestros hermanos desgraciados, y que si se hallaran en el caso de poder hablar por sí mismos, nos harían cargos tremendos á que nada tendríamos que contestar, porque el estado tan triste en que se encuentran ha provenido de que nos hemos desentendido de su suerte, y los hemos abandonado, cuando no á otros sino á nosotros que los teníamos á la vista dentro de los límites de nuestra patria, tocaba ilustrarlos y cultivarlos: es necesario, por mismo, resolvernos, porque ni ante Dios cuya justicia castiga los delitos de los pueblos, ni ante la historia y la posteridad que tan severamente juzgarán nuestra conducta, nos habrán de servir de disculpa nuestro descuido é inaccion. Pero en una obra tan grande, es como nada lo que se aventaja con los esfuerzos aislados de pocos individuos: es indispensable proyectar y realizar un sistema de misiones tan basto como lo es la obra que por medio de él debe llevarse á cabo. Tal vez no faltarán personas que al llegar á este punto exclamen: ¡Oh! lo que quiere la "Religion y la Sociedad" es muy bello en la teoría; pero en la práctica es irrealizable, es imposible." Nosotros, por el contrario, tenemos la íntima persuasion de que sino se realizan en México grandes empresas, no es porque falten elementos de ninguna clase, sino por que suele creerse que lo grande es imposible: aun en el orden puramente humano se puede mucho cuando se tiene conciencia de poder; ¿qué diremos pues de las obras de caridad que siempre cuentan con el auxilio especial de la Providencia? En fin, pensar en el arreglo de las misiones es una necesidad absoluta, á no ser que nos resolvamos á que jamas se ponga término á la efusion de sangre que enrojece los campos de la frontera y que queramos ver impasibles la destruccion de tantos millares de indios que realizará muy pronto la colonizacion extranjera, asemejando á nuestra patria con la nacion protestante del Norte.

Mas resolverse á estas cosas despues de haberlas meditado, sería una inculicable inhumanidad. La España, la nacion conquistadora, comprendió que era su honra y su deber civilizar por medio del cristianismo á los indios bárbaros; ¿y no podría comprenderse esto mismo en medio de la nacion mexicana independiente?

Esperamos que nuestras palabras tendrán eco en todos los corazones generosos y cristianos.

*Presb. Agustin de la Rosa.*

## TABLAS CRONOLÓGICAS.

### Hechos notables de la historia antigua sagrada y profana.

[Tomados del Manual de Mnemotecnia por Pedro Mata.]

#### ERAS DIVERSAS.

(CONTINUACION.)

El método de contar los años, refiriéndolos á un punto fijo histórico ó astronómico da principio á las eras. Las principales son:

*Era de las Olimpiadas:* empieza en el año en que Carebo recibió el primero los honores de una estatua; 776 antes de Jesucristo.

*Era de Nabonazar:* del primer año del reinado de este rey en Babilonia; 747.

*Era de Alejandro, de Filipo ó de los Lagidas;* 324 época de la muerte de Alejandro.

*Era de las Seleuciadas:* 312 advenimiento de Seleuco, rey de Siria.

*Era de Tiro:* 125 proteccion de Bala, rey de Siria,

*Era Juliana:* 45, de Julio César.

*Era Acciaca:* 31, de la batalla de Accio.

#### Las siete maravillas del mundo.

1°. El Coloso de Rodas. 2°. El Mausoleo de Artemisa. 3°. Las Pirámides de Egipto. 4°. El templo de Diana de Efeso, incendiado por Erasistrato. 5°. La Estatua de Júpiter Olimpo, por Fidias. 6°. Los Jardines de Babilonia, por Semiramis. 7°. El Laberinto de Egipto, por Moeris.

#### Invencciones y descubrimientos anteriores á Jesucristo.

1850 Carácter de escritura, Sidonios.

1640 El vidrio, por los Tirios.

1580 La púrpura, por Fénix de Tiro.

1522 El afeite, Angelo de Rodas.

1506 La flauta, Hiaguio de Frigia.

- 1500 Monedas de oro y de plata pesadas; juegos de dados, los Lidios.  
 1480 Aristeo enseña á los griegos á cuajar la leche y construir colmenas.  
 1440 El hierro es descubierto en el monte Ida.  
 1399 La esfera, por Musco.  
 1395 El modo lidio, por Olimpo.  
 1290 Perdix inventa la rueda del alfarero, la sierra y el compás.  
 1280 La sangría, por Rodaliro.  
 1250 Cuerdas de tripa para la lira, por Lino.  
 1240 Las tenazas, el yunque, el martillo, la palanca, por Cizario.  
 1200 Descripción del triángulo, por Euforbio.  
 1077 Los perfumes, por los Jonios.  
 1000 Orden dórico, por Dorus, rey de Acaya, Jónico, los Jonios.  
 809 La plástica Dibuta de Sicione.  
 740 Muchos colores en la pintura, por Bularco.  
 718 El nivel, la escuadra, por Teodoro.  
 654 Pintura monocrana, Cleopanto de Corinto.  
 645 Terpandro añade tres cuerdas á la lira.  
 610 La geometría y astronomía en Grecia, por Tales Milesio.  
 615 Cartas geográficas, figura de la tierra, Anaximandras.  
 570 Estructura del ojo, operación de la catarata, por Herófilo.  
 560 Primeras estatuas de mármol, en Atenas.  
 543 Cuadrantes solares, Onaximenes.  
 540 Capitel corintio, Calimaco, Monocordio, tabla de la multiplicación, movimiento de la tierra, Pitágoras.  
 536 Signos del Zodiaco, Celastro.  
 480 Cloacas, por Pheax de Agrigento.  
 479 Arte de la memoria, por Simonides.  
 450 La perspectiva, aplicada á las decoraciones teatrales, por Agatarco.  
 446 Ciclo lunar, Methon de Atenas.  
 439 La tierra dividida en cinco zonas, Parménides.  
 437 La anatomía y medicina, Hipócrates.  
 408 La polea y el tornillo, por Archites.  
 402 El ariete y la tortuga, Artemor.  
 401 La pintura en cera, y en el esmalte, Arscesilao de Paros.  
 360 Análisis, por Platon.  
 333 Pintura encáustica, Pausias.  
 321 Pintura grotesca, Anyphilo.  
 310 Oblicuidad de la Eclíptica, Pyteas.—El perfil, Apeles.  
 328 Retratos vaciados, bustos, Lisistrato.  
 321 Tapices en Pérgamo.  
 320 Primeros descubrimientos sobre los cadáveres, Eraristrato.  
 300 Coloso de Rodas, Chares.  
 264 Distancia del Sol á la tierra, por Aristarco de Samos.  
 263 El pergamino, por Cumeno de Pérgamo.

- 220 El tornillo sin fin, inclinado, el gato, la polea móvil, la fuerza de las palancas, los espejos ustorios, Arquimedes.  
 210 Fuente de Heron, de Alejandria; bombas aspirantes, por el mismo.  
 200 Mosáico en cristal y metales—Acentos, puntos y comas, Aristofano de Bizancio.  
 142 Precesion de los equinoxios, latitud y longitud, trigonometría esférica, Hiparco de Nicea.

## REVISTA.

ANIVERSARIO.—El día de mañana hará un año que empezó á ver la luz pública "La Religion y la Sociedad." Hemos tenido la fortuna de completar su primer año sin haber recibido ninguna advertencia á pesar de que jamás hemos esquivado ninguna de las grandes cuestiones religiosas y sociales que han agitado á México y de que hemos dicho siempre la verdad con toda franqueza y tal cual la hemos sentido en nuestra conciencia, de manera que en ningun tiempo podrá inculpárenos por haber guardado silencio. Pero qué hemos observado en el año que terminamos? Ninguna otra cosa sino el desarrollo progresivo de la política enunciada en la carta imperial de 27 de Diciembre de 1864 y aun con mas anticipación, sin que hayamos visto, no solo que se diera paso hácia atrás, pero ni aun que se retardara la marcha sino lo que por las circunstancias ha sido absolutamente necesario. Mas al mismo tiempo que hemos presenciado la marcha constante de la política, hemos visto tambien nacer y morir en multitud de personas las mas lisonjeras esperanzas de un cambio radical, ya repentino, ya lento y tal vez hasta imperceptible, habiendo tenido nosotros la fortuna, ó si se quiere, la desgracia de no haber participado de esas esperanzas que nos habrian proporcionado muchos días de consuelo, aunque en compensación tampoco hemos sufrido los desengaños que han venido á desvanecerlas: habiendo preferido siempre que nos sorprendiera un bien inesperado. Los cambios en el ministerio, las noticias que traian los periódicos acerca de la comision de Roma, eran cosas que se aguardaban con ansiedad, y se leian con interes, y se repetían en todos los círculos, comentándolas de mil maneras, mirándolas siempre como felicisimos augurios y aun olvidando no pocas veces en cuanto á lo primero, que las personas en un plan de política constante figuran de una manera muy secundaria, y respecto de lo segundo, que una buena crítica no permitía dar crédito á las noticias que se nos daban. En una palabra, multitud de personas han vivido de esperanzas y nosotros hemos rehusado esa vida encantadora.

Tratando de otras cosas, vemos que la conclusión de la guerra de los Estados Unidos y la actitud que despues han tomado respecto del Imperio mexi-